



**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA DE APERTURA**

**VOTACIÓN ELECTRÓNICA / CONSULTA VIRTUAL  
-ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES Y EGRESADOS ANTE EL COMITÉ DE  
EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN-**

**Lugar:** Manizales, Caldas

**Fecha y hora:** 01 de diciembre de 2021, 8:00 a.m.

**DESARROLLO**

En la ciudad de Manizales - Caldas siendo las 8:00 a.m. del día 01 de diciembre de 2021, en la plataforma virtual GOOGLE MEET código de reunión /ybn-oocd-bzs, la **SECRETARIA GENERAL** conforme a lo preceptuado en la Resolución N.º 010 del 27 de septiembre de 2021, modificada parcialmente mediante la Resolución N.º 011 del 13 de octubre de 2021 y la Resolución N.º 014 del 17 de noviembre de 2021, declara abierto el **PROCESO DE VOTACIÓN (CONSULTA VIRTUAL)** para la **ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS ANTE EL COMITÉ DE EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS**, creado por disposición del art. 12 del Acuerdo 35 de 2021 del Consejo Superior.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 113 del Acuerdo 49 de 2018 -Estatuto Electoral-, aclarándose que, únicamente existieron postulaciones del estamento docente y del estamento de graduados para el Comité de Equidad y No Discriminación.

Por parte del Área de Sistemas de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se entrega el pantallazo del *backup* inicial el cual quedará en custodia en el servidor que tenga dispuesto el Área de Sistemas para tal fin.

Se deja constancia que el Ing. Héctor Fabio Torres Martínez adscrito a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el Ing. externo Diego Diagrama Cruz fungen como administradores del sistema electoral en su componente informático.

Finalizado el proceso electoral a las 8:00 pm del 01 de diciembre hogaño, el Área de Sistemas de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas entregará toda la información relacionada con la estadística que se hayan presentado en el día y los demás datos, en lo que tiene que ver con la información manejada.

La operatividad del sistema inicia a las 8:00 a.m. en óptimas condiciones de funcionamiento y contabilizando los votos desde cero. (Se adjuntan los respectivos comprobantes).

Igualmente se habilitó el correo electrónico [elecciones@ucaldas.edu.co](mailto:elecciones@ucaldas.edu.co) para la atención de reclamaciones y solicitudes en la jornada electoral.

  
**CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
- Secretaria General -